

J.D. 09.04.2013

JUNTA DIRECTIVA
Sesión ordinaria del 09 de abril de 2013.

En Santiago, a 09 de abril de 2013, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:40 hrs, se reúne en sesión ordinaria la H. Junta Directiva bajo la presidencia de doña Beatrice Ávalos D. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

Presidenta:	Sra. Beatrice Ávalos Davidson,
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. David Benavente Millán,
	Sra. Sylvana González Medina,
	Sra. Ángela Soteras Salazar,
	Sr. Jesús González López,

Se excusan:	Sr. Enrique D'Etigny Lyon y
	Sr. Fernando Mönckeberg Barros.

Ausentes:	Sr. Rodrigo Castro Fernández y
	Sr. Pedro Lizana Greve.

TABLA de la sesión

1. Aprobación del acta anterior,
2. Cuenta de la Presidenta,
3. Cuenta del Rector,
4. 'Diplomado del 'Fondo de Fortalecimiento', Vicerrectoría Académica,
5. Reglamento para la Elección del Rector,
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Verificado el quórum, la presidenta Ávalos da por iniciada la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se corrige la siguiente frase: "El acta es aprobada sin comentarios ni enmiendas." Por otra parte, en la página 2, letra f) se acota que se discutió sobre la posibilidad de hacer público el atraso en que ha incurrido el Gobierno en hacer los traspasos de recursos económicos; sin embargo, se aclara que no se tomó acuerdo formal sobre la materia.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA

En su cuenta, la presidenta Ávalos agradece el envío del Acta de la CNA con el Acuerdo N° 207 en que se acredita a la UMCE. Comenta, además, que le parece interesante que la Junta Directiva pueda ir escuchando

los avances de las problemáticas de la gestión, de acuerdo a su programa. Le parece que allí hay comentarios válidos y es útil saber qué se está pensando.

3. CUENTA DEL RECTOR.

Al iniciar su cuenta, el rector Espinosa informa de la renuncia de la Prof. Luz Cox, a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación Internacional (DRICI) por motivos de salud y de querer volver a su departamento de origen. La reemplaza la Prof. Lery Mejías, del Departamento de Inglés. Hubo cierta urgencia en que ella asumiera, porque está ad portas la licitación del 'Diplomado de español como idioma extranjero para profesores del Caribe anglófono' que la UMCE ha realizado en seis oportunidades.

También informa sobre la Inauguración del Año Académico, tanto para el Pregrado como para el Postgrado, así como también la de Magíster de Kinesiología. En la primera, el Prof. Fernando Atria se refirió, en su clase magistral, al '**Sentido de la educación pública**', una exposición muy iluminadora.

Seguidamente se refiere al mencionado Acuerdo N° 207 de la CNA, informando que se ha realizado un análisis acucioso con el equipo directivo, también con los decanos y finalmente, se piensa que hay algunas materias discutibles. Asegura que es una fotografía algo borrosa en algunas partes. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad ha estado trabajando intensamente y ha liderado el equipo para obtener los insumos y responder mediante un recurso de reposición, lo que significa aspirar a 5 años de acreditación. Se revisará con especial cuidado el área de Vinculación con el Medio.

En relación con el informe de la sesión pasada sobre el atraso de los recursos que entrega el Gobierno, hasta ahora no ha habido ninguna otra señal, a pesar que a través del CUECH se ha presentado la situación al Jefe de la División de Educación superior, Sr. Juan José Ugarte y aún no se ha recibido ninguna respuesta. Luego de un severo análisis con el equipo de gestión, y dada la estrecha situación en la universidad, la que repercute gravemente en la caja, se ha decidido ir a hablar con el Contralor General de la República y con el Ministro de Hacienda. El Rector será acompañado por el Contralor Interno y la Directora de Administración, porque aprovechará de preguntarle por las fiscalizaciones que hacen ellos por sumarios, hay tanto papel que va y viene de allá para acá y el Contralor Interno desea plantearle algunas situaciones que son materia de su unidad.

Finalmente, informa acerca del Plan de Incorporación a la Planta Académica (PIPA) en que se ha avanzado en determinar los parámetros del mismo, Aclaró que la incorporación solo puede ocurrir mediante concurso público; para los casos donde conste que así fue, se hará la comunicación a la Contraloría General de la República, En los otros casos, se informará a los académicos del procedimiento para que decidan someterse a concurso o desestimarlos. La evaluación del desempeño académico es otro de los parámetros a considerar así como una antigüedad de a lo menos un año en nuestra Institución. Hay un grupo de 16 académicos que postularon al Concurso Público de los años 2010 y 2011 y que eran contratados históricos. Por lo tanto, el contingente de contratados históricos disminuyó, ya que entraron a la planta por la vía del concurso público. También es justo que aquellas personas que ganaron concurso en el año 2011, teniendo ya más de un año de antigüedad y que hayan estado en la UMCE, a lo menos tres años antes de ese concurso público, caben en la nómina de los que cumplen el requisito para entrar a la planta.

4. 'DIPLOMADO DEL 'FONDO DE FORTALECIMIENTO'

Para dar cuenta del proyecto, se incorpora a la sesión la Vicerrectora Académica, Prof. Tatiana Díaz Arce, quien expone a los directores los lineamientos generales y el contexto del proyecto. En ese sentido explica que éste se enmarca en el proyecto de fondo de fortalecimiento para las universidades del CRUCH. En términos concretos, significa el traspaso de recursos financieros a las universidades del Consejo de Rectores,

con el fin de mejorar ciertos indicadores concretos. Este proyecto es prescriptivo desde el punto de vista de cuáles son los resultados que se pretende lograr y son: retención de estudiantes de primer año, la aprobación regular de asignaturas, la cantidad de alumnos titulados, el tiempo que se demoran en titular y la empleabilidad de los titulados.

El proyecto de la UMCE se llama 'Mejoramiento de los resultados de retención, progresión académica y empleabilidad de los estudiantes de los quintiles I y II' y se ha planteado el mejoramiento de los resultados en los quintiles I y II dentro de cierto período, fundado en la participación triestamental con un diagnóstico de factores críticos. Se han determinado cuatro dimensiones; factores críticos de tipo personal, infraestructura, equipamiento y de gestión de la docencia.

Seguidamente explica la metodología, el enfoque, los módulos y otros elementos constitutivos del 'Diplomado llamado a someter a la consideración de los directores.

De la exposición y posterior debate se desprende que hay recomendaciones fundamentales y que el proyecto debe replantearse. La moción se somete a votación, resultando la solicitud de modificación la mayoritaria.

En resumen, se trata de revisar los siguientes aspectos:

- Los objetivos están bien, sin embargo, los temas a abordar al inicio parecen demasiado amplios;
- La bibliografía es muy dispar, va para muchos lados, abarca muchos temas;
- Es un curso simple, puede ofender a los docentes que deben tener las competencias que se desea mejorar;
- El resumen de las problemáticas a tratar en primer lugar debiera ser muy acotado en los objetivos y las actividades;
- Es muy útil abordar el tema central que es de didáctica;
- Un director echa de menos la neuro-fenomenología del aprendizaje, que es finalmente lo que da cuenta en el área de las artes del aprendizaje. Prefiere un taller, donde todos aportan con la experiencia, la forma cómo se generan los talleres donde se puede ir a discutir distintas teorías del aprendizaje, más que de la enseñanza.
- Se sugiere revisar la posibilidad de hacer un taller de ensayo de algunos de estos módulos para los profesores interesados.
- Se opina que el intercambio de experiencias en un taller, puede ser altamente convocante para ir a compartir las estrategias que cada uno esté desarrollando, algunas más y otras menos exitosas es muy valioso.
- Para una directora, las competencias le resultan un poco agresivas. Pero encuentra que las orientaciones metodológicas dan cuenta de un trabajo de discusión, de compartir y con un tiempo asignado.
- La presidenta Ávalos duda respecto a crear un diplomado de este tipo, sin un previo ensayo. El sentido que tiene es mejorar el trabajo de los estudiantes y no mejorar competencias que ya se tienen.
- Para otro director, la dificultad radica en la palabra diplomado. Porque un diplomado es un programa académico que va poniendo exigencias parciales, notas finales y el alumno lo aprueba o no. Acá son todos profesores de la institución y no pueden salir reprobados. A pesar de la auto-evaluación. La orientación debería ser de dar talleres de integración, tomando las temáticas anotadas que parecen importantes o talleres de perfeccionamiento.
- La Junta debe pronunciarse sobre la existencia de este diplomado, que tendrá ese nombre como una manera de poder certificar y de incentivar la participación en él.
- Se busca el impacto en el estudiante y se harán los seguimientos posteriormente. Este Diplomado es instrumental para el objetivo último que es el fondo de fortalecimiento.
- El 'Diplomado' aparece como un curso, con un listado de competencias. Y porque, como académico, se podría creer que se tienen algunas capacidades que han resultado, por lo tanto no asiste. Entonces, se está pensando que se van a inscribir los que no tienen las capacidades. Y no es eso lo que se quiere. Se espera que venga gente con capacidades y otros que no las tienen y de esa mezcla es que va a producir mayor aprendizaje.

- Se exterioriza la preocupación de que los profesores participen en esto. Académicamente, es un 'Diplomado' que no añade nada a un profesor universitario y esa es otra de las razones preocupantes, pero se debe poder certificar de algún modo la participación formal.
- Leyendo el documento, le pareció a la presidenta Ávalos un curso para jóvenes estudiantes. Una bibliografía "al azar" le parece que para una comunidad universitaria no es lo más apropiado.
- Se sugiere, por ejemplo: "Desafíos actuales de la didáctica y evaluación en educación superior." O, en vez de llamarlo didáctica, o "Mejoramiento de la didáctica universitaria para un mejor aprendizaje de los estudiantes.

La presidenta sugiere que no se apruebe el documento como está y que su aprobación queda sujeta a una mejora en el nombre del diplomado. Se puede aceptar el concepto de diplomado, y una reformulación más centrada en lo que se espera que hagan en el curso de este diplomado y centrarse en los dos módulos prácticos (II y III), donde van a poder conversar por qué los estudiantes tienen esos problemas para aprender. Finalmente, se somete a votación la propuesta de crear el 'Diplomado', resultando mayoritaria la voz de quienes piden que se modifique el planteamiento (3 contra 2 votos).

La sesión queda suspendida, atendiendo lo avanzado de la hora y se determina una sesión extraordinaria para el día viernes 12, a las 17:30 hrs. para tratar el otro tema en Tabla, que por ahora queda pendiente.

Se cierra la sesión ordinaria a las 20:30 hrs.

RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL